

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INFORME DE PROYECCIÓN VIAL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
<b>Descripción</b>	El informe de proyección vial es un documento técnico que detalla el ancho y trazado de las vías contempladas en el sistema de conectividad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>La emisión del informe de proyección vial lo pueden solicitar todas las personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras que requieran de la información generada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo, previa solicitud expresa.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• INFORME TÉCNICO DE PROYECCIÓN VIAL</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Haber suscrito el Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos.</li><li>2. Solvencia actualizada del Registro de la Propiedad.</li><li>3. Levantamiento planimétrico y/o topográfico (coordenadas planas, datos WGS84 zona 17 sur) en AutoCAD formato digital dwg y pdf</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingrese a la página web <a href="http://www.online.portoviejo.gob.ec">www.online.portoviejo.gob.ec</a>.</li><li>2. Iniciar sesión con su clave y usuario.</li><li>3. Click en Recepción de Oficios / Buzón y seleccione Recepción de Oficios.</li><li>4. Verifique sus datos personales del formulario y click en siguiente.</li><li>5. Ingrese la información de su documento y suba su oficio en formato (.pdf) desde la opción Examinar.</li><li>6. Click en Guardar, el sistema generará un trámite, mismo que será atendido por la dirección correspondiente.</li></ol> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>Trámites en línea: Disponible las 24 horas mediante la página web municipal.</p> <p>Trámites presenciales: Dirigirse a las oficinas ubicadas en la Av. Manabí y Av. El Periodista, Instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles de Manabí de lunes a viernes de 8:00am a 17:00pm.</p>
<b>Base Legal</b>	
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<b>Funcionario/Dependencia:</b> Secretaría General de la Dirección de Información, Avalúos, Catastros y Permisos Municipales

**Correo Electrónico:** [atencionciudadana@portoviejo.gob.ec](mailto:atencionciudadana@portoviejo.gob.ec)  
**Teléfono:** 05 3700250 ext 1500 1013

Transparencia